



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000423 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 DIC 2015

VISTO:

El Informe N° 884-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PROY/EJRS., de fecha 10 de Noviembre del 2015, Informe N° 1222-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG., de fecha 28 de Diciembre del 2015, Memorando N° 1277-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 03 de Diciembre del 2015, y Memorando N° 1075-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 26 de Octubre del 2015, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Convenio de Encargo con Transferencia Financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 02 de Octubre del 2015, el Gobierno Regional de Tumbes y el Ministerio de Agricultura y Riego establecen los Términos y condiciones bajo los cuales MINAGRI encarga la ejecución de actividades al GOBIERNO REGIONAL y realiza a su favor transferencia financiera. Las actividades cuya ejecución se encarga al GOBIERNO REGIONAL han sido identificadas por la Autoridad Nacional del Agua - ANA, conforme se detalla en el anexo 01, que forma parte del citado convenio. Y se detalla a continuación:

- **"PROTECCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR ESTACIONES DE BOMBEO OIDOR, DISTRITO SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 800.000.00 (OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)**
- **"PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR HACIENDA LA JARDINA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 1'500.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).**
- **"PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES, SECTOR PARQUE EL BESO - EL CODO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 3'000.000.00 (TRES MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES).**

Que, mediante Convenio para el Seguimiento de la Ejecución de Metas Físicas y Financieras N° 085-2015-INDECI/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - RESERVA DE CONTINGENCIA 2015, suscrito entre el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI y el Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 28 de Agosto del 2015, se establecen los Términos y condiciones bajo los cuales EL INDECI TRANSFIERE Recursos al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES para la ejecución de actividades. Y se detalla a continuación:

- **"REHABILITACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA CABUYAL, PROGRESIVA 0+086.35 A**



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000423 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 DIC 2015

0+233.10 EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, AFECTADO POR LAS LLUVIAS EL 28 DE MARZO DEL 2015".

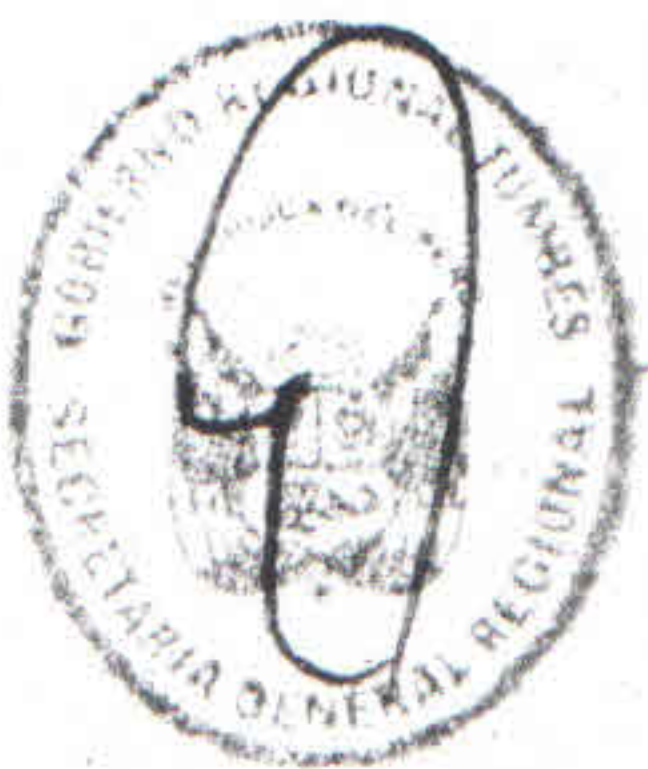
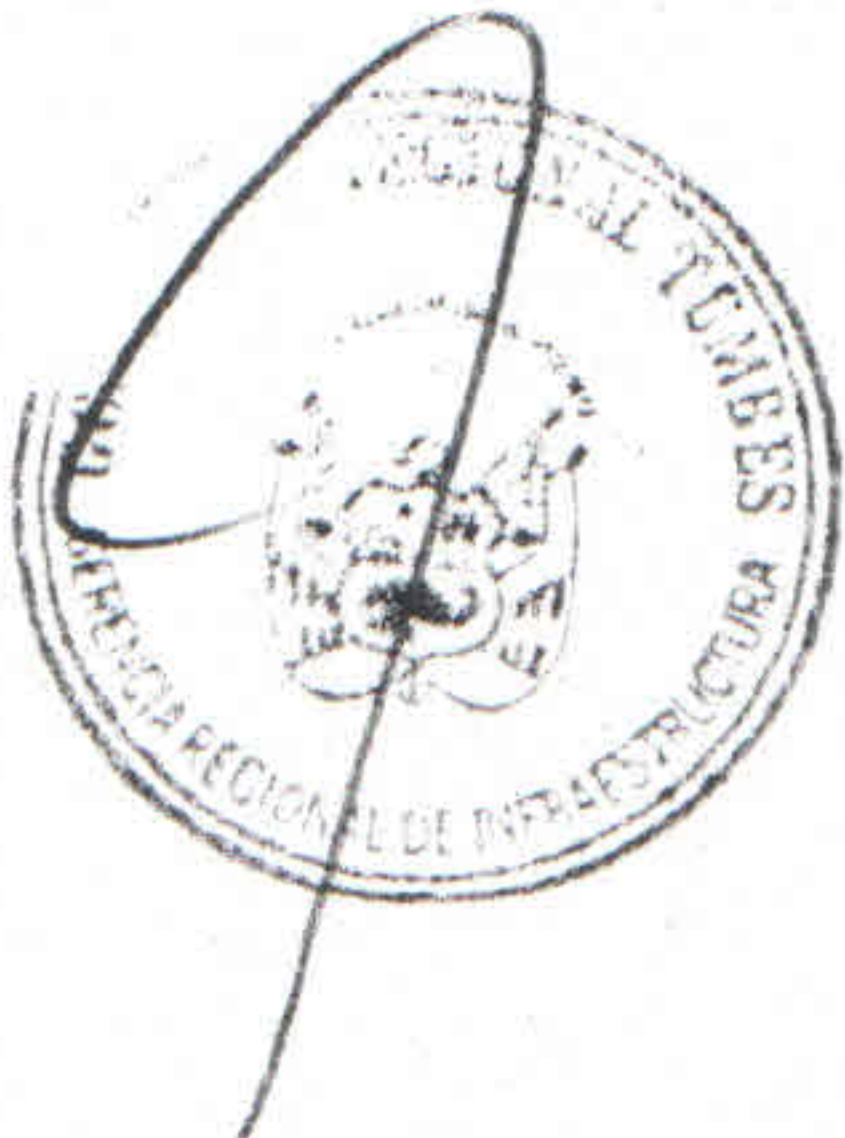
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 399,338.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)

Que, mediante Informe Nº 884-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PROY/EJRS., de fecha 10 de Noviembre del 2015, el Ing. EDDY JHON RUJEL SEMINARIO, en su calidad de Proyectista alcanza al Sub Gerente de Estudios y Proyectos las Fichas Técnicas Mejoradas de los siguientes Proyectos por Emergencia:

- **"PROTECCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR ESTACIONES DE BOMBEO OIDOR, DISTRITO SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 800.000.00 (OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)**
- **"PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR HACIENDA LA JARDINA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 1'500.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).**
- **"PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES, SECTOR PARQUE EL BESO – EL CODO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 3'000.000.00 (TRES MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES).**
- **"REHABILITACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA CABUYAL, PROGRESIVA 0+086.35 A 0+233.10 EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, AFECTADO POR LAS LLUVIAS EL 28 DE MARZO DEL 2015".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 399,338.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**

Que, mediante Informe Nº 1222-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG., de fecha 29 de Diciembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos alcanza la Conformidad de las Fichas Técnicas Mejoradas de los siguientes Proyectos por Emergencia:

- **"PROTECCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR ESTACIONES DE BOMBEO OIDOR, DISTRITO SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 800.000.00 (OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)**





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00423 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 DIC 2015

- "PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR HACIENDA LA JARDINA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 1'500.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).
- "PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES, SECTOR PARQUE EL BESO - EL CODO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 3'000.000.00 (TRES MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES).
- "REHABILITACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA CABUYAL, PROGRESIVA 0+086.35 A 0+233.10 EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, AFECTADO POR LAS LLUVIAS EL 28 DE MARZO DEL 2015".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 399,338.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)

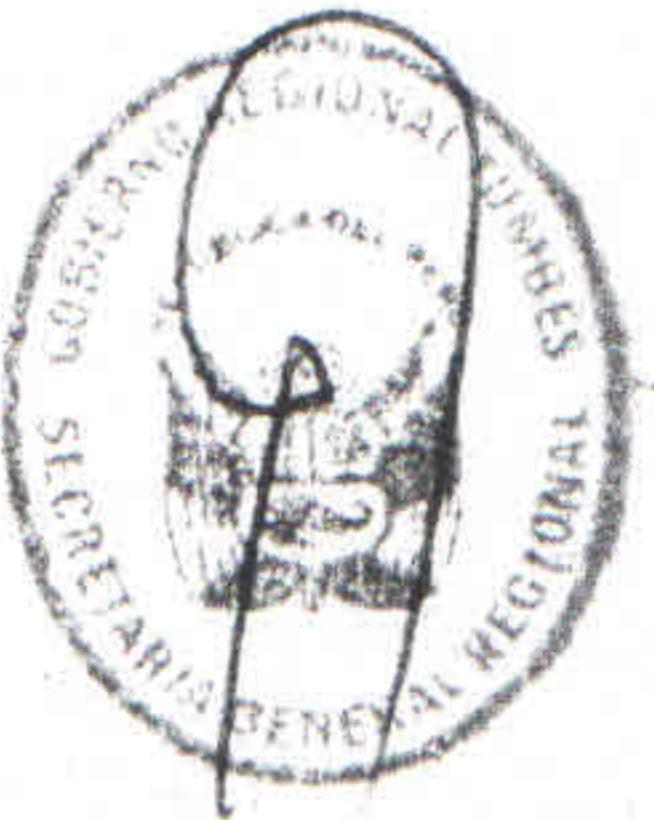
Que, del análisis de lo informado, y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; se concluye que es **PROCEDENTE**, la Aprobación de las Fichas Técnicas Mejoradas de los Proyectos por Emergencia, debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Fichas Técnicas Mejoradas de los siguientes Proyectos por Emergencia:

- "PROTECCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR ESTACIONES DE BOMBEO OIDOR, DISTRITO SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".
PRESUPUESTO TOTAL: S/. 800.000.00 (OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)
- "PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, SECTOR HACIENDA LA JARDINA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000423 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 DIC 2015

PRESUPUESTO TOTAL: S/. 1'500.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

- **"PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES, SECTOR PARQUE EL BESO - EL CODO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".**

PRESUPUESTO TOTAL: S/. 3'000.000.00 (TRES MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES).

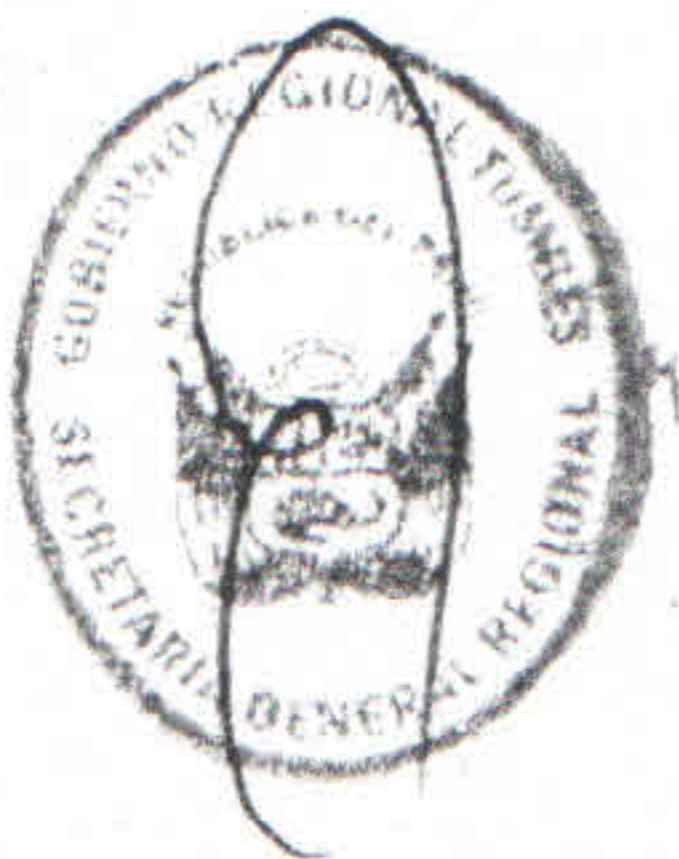
- **"REHABILITACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA CABUYAL, PROGRESIVA 0+086.35 A 0+233.10 EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, AFECTADO POR LAS LLUVIAS EL 28 DE MARZO DEL 2015".**

PRESUPUESTO TOTAL: S/. 399,338.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Gobierno Regional de Tumbes
 Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 CIP N° 6903